



Acta N° 2776

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil once, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y con la asistencia de la Señora Vicedecana Prof. Dra. Bernardita Stark de González y de los Consejeros Docentes Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini (10:10 hs), Prof. Dr. Juan Carlos Villalba, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano (9:25 hs), Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, los Consejeros No Docentes Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y Dr. Bruno Balmelli y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros (9:20 hs), Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña (9:20 hs) y Univ. Juana Amarilla.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la fecha siendo las **09:15** horas para el tratamiento del Orden del día propuesto:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El mismo se aprueba con modificaciones.

B. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 2775

Se da lectura al Acta N° 2775, de fecha 22 de julio de 2011, luego de lo cual, **se resuelve: Aprobar el Acta N° 2775 de fecha 22 de julio de 2011, con modificaciones.**

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix da inicio a la última sesión ordinaria presidida por él.

Expresa que fue un año difícil pero fructífero, agradece la colaboración, la voluntad y el empeño para la Facultad, puesto que las intenciones siempre tendieron a una mejor institución.

Espera que el próximo Consejo Directivo tenga la posibilidad de trabajar tan bien como este, pero que también tenga la conciencia para evitar conflictos innecesarios y evitar la sensación de división.

Manifiesta que desea de que este año haya servido de ejercicio para mejorar las posturas de todos, accedió al cargo sin conocer el trabajo, pero con la práctica se aprende.

Siendo las 9:20 horas ingresan los **Univ. Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña.**

Agrega que se debe tomar conciencia que este es un Consejo Directivo que está compuesto por un Presidente y un Consejero, es decir que le aconsejan y le ayudan a tomar la mejor medida, pero se toma como contralor, que se le controló que no haga cosas mal, que se debería hacer pero como Consejo.

En los primeros tiempos todos venían a comunicar los errores, siendo que era más fácil entrar y conversar con él, por ello les insta que sea un Consejo Directivo más consejero y no contralor.

Resalta que la institución ya está acreditada y que felicita a todos por haber conseguido este objetivo como un broche final en el ejercicio como Decano.

Siendo las 9:25 horas ingresa el **Prof. Dr. José Nicolás Lezcano.**

EXPEDIENTES INGRESADOS

DEVUELTOS DE COMISIONES

C. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Nota con ME N° 3596/11, del Prof. Dr. Ramón Bataglia, Presidente del Comité de Relaciones y Becas, por la cual eleva la nota presentada por la Lic. Nidia Servián, Enfermera Jefe de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica, quien solicita exoneración de la matrícula y cuotas del Curso de Especialización de Administración Hospitalaria y Salud Pública. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. SE RECOMIENDA: REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PARA INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Se resuelve: Aprobar la solicitud.**



2. Memorando N° 405-02-2011 con ME N° 3592/11, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el que remite mensaje de correo electrónico de fecha 14/07/11, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para conocimiento y difusión. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se toma nota.**
3. Memorando N° 408-03-2011 con ME N° 3614/11, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el que remite copia del “Convenio Interinstitucional de la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Tecnológica Boliviana para la Cooperación Científica y Tecnológica”. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se toma nota.**
4. Nota UNA N° 738/11 con ME N° 3594/11, del Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual eleva invitación para participar del Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado “Reforma Universitaria: Universidades Latinoamericanas y Desarrollo”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2011, en la ciudad de Montevideo –Uruguay. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Pendiente para la próxima sesión.**
5. Memorando N° 415-02-2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el que remite la nota de la Fundación MAPFRE, para conocimiento y difusión. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO Y A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES. Se toma nota.**
6. Nota con ME N° 3671/11, del Prof. Dr. Ramón Bataglia, Presidente del Comité de Relaciones y Becas, por la cual solicita el pago de los gastos de alojamiento y alimentación del Prof. Dr. Osvaldo Mateo Spinnelli, Docente de la Universidad Nacional de la Plata – Argentina, que en el marco de Programa de Intercambio Académico Escala Docente, realizará capacitaciones en nuestra Casa de Estudios, por el término de diez días, desde el 29/08/11. **SE RECOMIENDA AL CONSEJO DIRECTIVO: PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS. Se resuelve: Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de hotel y viático del Prof. Dr. Osvaldo Mateo Spinnelli.**
7. Nota con ME N° 3678/11, del Prof. Dr. Ramón Bataglia, Presidente del Comité de Relaciones y Becas, por la cual remite el listado de estudiantes nacionales y extranjeros que, en el marco de los Programas de Intercambio Académico, han sido beneficiados con entrenamientos de pregrado tanto en nuestra institución, como en universidades extranjeras. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se toma nota.**

EXPEDIENTES INGRESADOS

8. Presentación del Plan Estratégico para aprobación. **Tema a ser tratado en próxima sesión.**
9. Nota con ME N° 3493/11, del Prof. Dr. Andrés Arce Ramírez, Jefe de Cátedra y Servicio de Psiquiatría, por la cual remite informe de la evaluación de la estudiante Lourdes Noelia Pertile López. **Se resuelve: 1°) Solicitar a la Dirección de Informaciones informe de la situación académica de la Univ. Lourdes Noelia Pertile López y volver a tratar en próxima sesión. 2°) Dar curso favorable considerando el informe del psiquiatra.**
10. Memorando N° 423-01-2001, del Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite Resolución de suspensión del Dr. César Aníbal Martínez Bogado, Medico Anestesiólogo del Hospital de Clínicas. **Se toma nota.**
11. Memorando N° 424-01-2001, del Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite Resolución sobre recurso de reconsideración interpuesto por el Prof. Dr. Edgar Martínez Barrios.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix menciona que se debe nombrar en este momento un Profesor que cumpla funciones de Encargado de Cátedra, teniendo en cuenta que



la reconsideración ha sido rechazada y propone al Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil.

Se da un intercambio de pareceres, luego del cual **se resuelve: Encomendar al Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y el Univ. Alejandro Duarte Viveros, un informe actualizado de la situación de dicha Cátedra, a fin de tratar el tema en próxima sesión.**

12. Nota con ME N° 3690/11, del Prof. Dr. José Quiroz, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología, por la cual solicita apertura del llamado a concurso para Fonoaudiólogo, cargo actualmente vacante por la renuncia del titular. **Se resuelve: Solicitar al Prof. Dr. José Quiroz, la propuesta de un profesional que pueda ocupar el cargo por vacancia hasta tanto se llamen a concurso todos los cargos.**

13. Nota con ME N° 3714/11, del Prof. Dr. Héctor Ratti, Director de Informaciones, por la cual consulta la situación de los alumnos ingresantes por Convenio Cultural según Resolución CD N° 65/11, que no se han matriculado en el tiempo correspondiente.

Se aguarda la presencia del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini para tratar el tema.

14. Nota con ME N° 3717/11, del Prof. Dr. José Antonio Arias Mañotti, de la Cátedra de Psiquiatría, por la cual solicita apoyo para la realización de una conferencia en fecha 19/08/11, por el Prof. Dr. Eduardo Kalina, prestigioso especialista en Psiquiatría y Medicina de Adicciones y Adolescentes y solicita su nombramiento como Profesor Visitante Distinguido. **Se resuelve: Solicitar al Prof. Dr. José Antonio Arias Mañotti, el Curriculum Vitae del mencionado profesional, a fin de estudiar la solicitud.**

15. Nota con ME N° 3492/11, del Prof. Dr. Ramón Mir Villamayor, Director del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, por la cual eleva informe sobre el Dr. Iván Sosa Prado.

Al respecto y considerando los tres rubros vacantes de Médicos Internos, **se resuelve: 1°) Nombrar a la Dra. Mirtha Maidana, en el cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico Ecografista, Línea 157000, Interlínea 22, Categoría UJI, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2011. 2°) Nombrar al Dr. Rafael González Rahi, en el cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico de Guardia para Tomografía, Línea 157000, Interlínea 47, Categoría UJI, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2011. 3°) Nombrar al Dr. Luis Alberto Irazusta, en el cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico Residente del Departamento de Oncología, Línea 157000, Interlínea 104, Categoría UJI, del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2011.**

16. Designación de Jefe Interino de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología. **Se resuelve: 1°) Dar de baja por fallecimiento al Prof. Dr. Carlos Yaryes, en el cargo de Coordinador Docente con funciones de Jefe de Cátedra y Servicio de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, Línea 108000, Interlínea 14, Categoría LO6, con antigüedad del 31 de julio de 2011. 2°) Nombrar en carácter interino al Prof. Dr. José Mario Cappello, en el cargo de Coordinador Docente con funciones de Jefe de Cátedra y Servicio de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, Línea 108000, Interlínea 14, Categoría LO6, con antigüedad del 01 de agosto de 2011, hasta tanto se sustancie el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes.**

17. Nota con ME N° 3621/11, de la Dirección de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de reintegración del Sr. Aldo René Alfonzo, funcionario de Secretaría General. **Se resuelve: Reintegrar al Sr. Aldo René Alfonzo Correa, en el cargo de Auxiliar Administrativo A con funciones de Auxiliar de Secretaría de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Línea 49000, Interlínea 1, Categoría H37, con antigüedad del 01 de agosto de 2011.**

18. Nota con ME N° 3695/11, de la Dirección de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de permiso con goce de sueldo de la Dra. Carmen María Cáceres Almeida, Médico Residente de 3° Año de la Cátedra de Anatomía Patológica, por razones de estudio. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Dra. Carmen María**



Cáceres Almeida, en el cargo de Docente Técnico con funciones de Médico Residente de 3° Año de la Cátedra de Anatomía Patológica, Línea 166000, Interlínea 88, Categoría U75, por el término de 3 (tres) meses a partir del 01 de agosto de 2011, por razones de estudio.

19. Comisionamiento de la Sra. Verónica Paredes Mendieta, Técnico General de la Dirección de Auditoría Interna.

El Señor Decano explica el caso y refiere que ha denegado la solicitud. **Se toma nota.**

Siendo las 10:10 horas ingresa el **Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini.**

En este punto se trata el punto 13 de los expedientes ingresados, nota con ME N° 3714/11, del Prof. Dr. Héctor Ratti, Director de Informaciones.

En relación al caso de la Sra. Luz María del Rosario Zavala, quien fuera seleccionada para ingresar a través del régimen de Convenio Cultural, el Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini explica que este año ya es imposible que la mencionada sea matriculada, debería solicitar su ingreso el próximo año. Explica que deberá gestionar nuevamente en la embajada correspondiente, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

20. Dictamen DLR N° 78/11, del Abog. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos, en relación al pago de salarios del Dr. Alejandro Giménez Villarejo, Jefe de Sala de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica. Se anexa nota con ME N°3716/11, del Dr. Alejandro Giménez Villarejo, por la cual reitera su solicitud de restitución de sus haberes como Jefe de Sala de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica, desde setiembre de 2010 hasta junio de 2011, período durante el cual estuvo comisionado al Instituto de Previsión Social y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix explica detalladamente el caso, desde el inicio de las solicitudes de permiso y comisionamiento del mismo, considera que dicho profesional tiene razón pero fue negligente al no solicitar desde el primer momento el monto que le correspondía.

Se da un extenso intercambio de pareceres al respecto y en relación a todas las solicitudes de comisionamiento.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini plantea que se abone al Dr. Alejandro Giménez considerando que es un error administrativo de la institución que no haya percibido sus haberes.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba luego de explayarse sobre el tema mociona que los Dres. Emiliano Ibarrola Zárate y Bruno Balmelli medien en la cuestión.

Se resuelve: Volver a tratar en próxima sesión, previa solicitud de todos los antecedentes del caso.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que es muy importante conocer el listado de los profesionales comisionados fuera de la institución a fin de evitar en el futuro inconvenientes de este tipo.

21. Nota con ME N° 3707/11, del Abog. Raúl Andrada, en relación a la recusación en su contra, presentada por la Sra. Sara Mongelós.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros mociona rechazar la recusación y confirmar al Dr. Raúl Andrada y con el acuerdo de los Señores Consejeros, **se resuelve: 1°) Rechazar la recusación presentada por la Sra. Sara Mongelós. 2°) Confirmar al Abog. Raúl Andrada como Juez Instructor del sumario instruido a la Sra. Sara Mongelós.**

22. Dictamen DLR N° 82/11, del Abog. Juan Vicente Fretes, Director de la Dirección de Leyes y Reglamentos referente al recurso de reconsideración interpuesto por el Prof. Dr. Jorge Rodas Gauto.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini mociona aprobar suspensión de plazos y con el acuerdo de los Señores Consejeros, **se resuelve: Disponer la suspensión de los plazos procesales en el sumario administrativo al Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas, Jefe de la**



Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica y la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica, en averiguación y comprobación de supuesto hecho de Faltas Graves.

23. Nota con ME N° 3669/11, del Prof. Dr. Jorge Rodas, Jefe de Cátedra de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, por la cual informa lo ocurrido en el servicio el día de su reincorporación como Jefe de Cátedra, en fecha 25/07/11.

Antes de tratar el tema, el Señor Decano informa que el Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas le ha solicitado permiso por 30 días el cual ha concedido, pues es su prerrogativa y considerando los diferentes incidentes surgidos.

Se tratan al mismo tiempo los puntos 24 y 25 de los expedientes ingresados.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini considera que se han equivocado al rechazar el pedido de recusación contra el Abog. Juan Vicente Fretes presentado por el Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas, porque se está prolongando el proceso, que el Abog. Fretes está recusado y el Prof. Dr. Jorge Rodas puede acudir al Consejo Superior Universitario e inclusive a la justicia.

Opina que se debería reconsiderar la solicitud del Prof. Dr. Jorge Rodas y cambiar el Juez Instructor y finalizar el sumario en los plazos establecidos.

Seguidamente se vota la moción de reconsiderar la solicitud de excusación del Abog. Juan Vicente Fretes:

- **Votan a favor:** Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dr. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 11 (once) votos.
- **Vota en contra:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix.
- **Se inhibe:** Prof. Dr. Juan Carlos Villalba.

Considerando los resultados de la votación, **se resuelve: Hacer lugar a la reconsideración de la Resolución CD N° 413/11, de fecha 01 de junio de 2011, Acta N° 2772, por la cual se rechaza la excusación del Abog. Juan Vicente Fretes Zárate, como Juez Instructor en el “Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades al Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas Gauto, en averiguación y comprobación del supuesto hecho de Faltas Graves”.**

Seguidamente se lleva a votación la moción de aceptar la excusación del Abog. Juan Vicente Fretes:

- **Votan a favor:** Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 11 (once) votos.
- **Vota en contra:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix.
- **Se inhibe:** Prof. Dr. Juan Carlos Villalba

Se resuelve: Aceptar la excusación del Abog. Juan Vicente Fretes Zárate, como Juez Instructor en el “Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades al Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas Gauto, Jefe de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, en averiguación y comprobación del supuesto hecho de Faltas Graves”.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona al Abog. Modesto Villasanti como nuevo Juez Sumariante. **Se resuelve: Designar al Abog. Modesto Villasanti como Juez Instructor en reemplazo del Abog. Juan Vicente Fretes.**

En relación al permiso del Prof. Dr. Jorge Rodas, **se resuelve: 1°) Designar al Prof. Dr. Ricardo Abed como Jefe Interino de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas. 2°) Designar al Prof.**



Dr. Domingo Pizurno como Jefe Interino de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas.

24. Nota con ME N° 3670/11, de los Prof. Dres. Nelson Apuril y Gustavo Machaín, de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, por la cual hacen referencia a problemas acontecidos en la Cátedra. **Tratado en el punto 23.**
25. Nota con ME N° 3682/11, del Prof. Dr. Jorge Rodas, Jefe de Cátedra de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, por la cual informa sobre incidentes en el servicio en fecha 26/07/11. **Tratado en el punto 23.**
26. Ratificación de la Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo N° 1171/11, por la cual se resuelve “Declarar de interés científico y académico para la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, el XIV Congreso Iberoamericano de Otorrinolaringología, II Congreso Paraguayo de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, I Congreso Paraguayo de Otorrinolaringología Pediátrica y I Congreso Paraguayo de Fonoaudiología, a realizarse del 12 al 14 de agosto de 2011, en el Hotel Crowne Plaza”. (Tema tratado previamente en sesión de Consejo Directivo). **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 1171/111.**

ASUNTOS VARIOS

- a. El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita urgir la Junta Médica de la Dra. Liz Ojeda.
- b. El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix informa a los Señores Consejeros que se abstuvo de asistir o apoyar ninguna candidatura para los cargos de Decano y Vicedecano.

El Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil presenta la nota con ME N° 3748/11, firmada por Profesores escalafonados de la institución, por la cual manifiestan su respaldo a la candidatura del Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez como Decano y de la Prof. Dra. Lourdes Bolla como Vicedecana. **Se toma nota.**

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez expresa la satisfacción de haber trabajado bajo el liderazgo del Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, refiere que el día lunes 01 de agosto se realizará el proceso electoral y considera que los ha unido el gran trabajo realizado en este Consejo Directivo.

El Señor Decano y la Señora Vicedecana fueron elegidos por unanimidad y el trabajo creció gracias al liderazgo del Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix.

Agrega que al final del año pasado le había remitido un mail emocionado por su amistad sincera, que se conoce el calibre de la persona en los momentos de decidir, en momentos de crisis, y que este tiempo le permitió conocerlo a profundidad y fue un gusto trabajar con él.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix manifiesta que fue un gusto trabajar con este Consejo Directivo y que siente que se va por la puerta grande.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano expresa que como parte del Consejo Directivo le agradece su liderazgo y su compromiso al aceptar ser Decano y a la Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Vicedecana, en un momento muy difícil para la institución, que en su momento consideró era la persona ideal para dirigir el barco y que no se equivocaron al elegirlo por unanimidad. Le agradece su sinceridad y su nobleza.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González agradece que la hayan propuesto, que la hayan votado y que siempre que solicitó ayuda para realizar una tarea, contó con el apoyo del Consejo Directivo. Que el acompañamiento fue muy cercano, refiere que el Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez la apoyó muchísimo en el área académica.

Agradece que a pesar de las diferencias, nunca hubo una ofensa personal, siempre se sintió muy respetada, nunca agredida, y valora mucho eso.

Sigue expresando que no conocía al Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y refiere que fue un placer trabajar con él y aprendió muchas cosas, agradece el tiempo dedicado por él a la institución, además valora la institucionalidad que imprimió en todas las decisiones y que fue un honor para la Facultad tenerlo de Decano.



El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano refiere que desea reconocer y agradecer a ambos el trabajo realizado, en nombre de la Escuela de Instrumentación y Área Quirúrgica, que se los ha apoyado totalmente, en todo lo que se podía. Considera que fue brillante la gestión de ambos y eso se nota porque el trabajo fue de menos a más.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider manifiesta que este año no ha sido fácil por las circunstancias en las cuales se recibió la institución, se tuvo que recuperar el equilibrio. Desde el momento en que se les votó el compromiso era conjunto, aunque fueron criticados y hasta atacados por mantener las decisiones. A pesar de ello nunca tuvo dudas de que con el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y la Prof. Dra. Bernardita Stark de González realizarían un buen trabajo. Refiere que se siente muy bien de que no se hayan equivocado, dado que en ese momento hacía falta una figura especial para poder llegar a este término.

Expresa a ambos que se siente orgullosa de haberlos acompañado, agradece la oportunidad de haber trabajado con ellos, considera que creció como persona y más como profesional (docente, administrador, gestor) fue un placer trabajar con ellos y ojalá todo el esfuerzo invertido no quede en vano.

Agrega que la acreditación fue un gran mérito para todos los estamentos y fue un muy buen equipo.

El Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil expresa que ha sido un año ajetreado desde todo punto de vista, ha integrado por primera vez este cuerpo colegiado, siendo una experiencia nueva y muy positiva, era un espacio donde debatir con resultados no siempre favorables y para ello el debate fue importante. Manifiesta que se han cumplido metas y objetivos, mediante el respeto que se ha infundido para poder exponer las ideas, debatirlas y consensuarlas. Fue un año de mucho aprendizaje, muy positivo y les está agradecido a ambos.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba manifiesta al Señor Decano y a la Señora Vicedecana que pasar por el Consejo Directivo con ellos fue un privilegio, cuando se propusieron los nombres él no los conocía, pero apoyaron a quienes se consideraba eran los mejores candidatos para el cargo, a pesar de que cada persona puede tener ideas diferentes, agradece la gran amplitud demostrada, el respeto a la democracia, respeto al estamento y un gran compromiso a la institución, que abandonaron laboralmente y familiarmente muchas cosas

Agrega que para él es un espacio de crecimiento y que aprendió de ellos respeto y compromiso y opiniones diferentes, manifiesta al Señor Decano que ha sabido contenerse en los momentos más difíciles, no ofendiendo a nadie, llevando bien el relacionamiento y el liderazgo. Refiere que al interactuar con ellos aprendió a valorarles y se han ganado su respeto, su amistad y admiración.

El Dr. Bruno Balmelli manifiesta que fue un honor estar en este Consejo Directivo liderado por dos grandes profesores y dos grandes personas, refiere que al Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix lo conocía de mucho tiempo, considera que se ha conseguido mucho en muy poco tiempo, esto no es fácil lograr en un clima de transición donde se debe poner en orden las cosas, que eran las personas exactas para el momento exacto. Expresa que quien ocupe ese lugar tendrá el clima más tranquilo de manera a continuar el proceso.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que el Dr. Bruno Balmelli le parece muy criterioso y con quien tiene más afinidad. Que la FCM debería agradecerles por todo, y que habla principalmente por parte de su gremio.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta que en ningún momento por parte de los Consejeros hubo mala intención, con el tiempo se verá que la idea no era atacar, que si reaccionaba era por impotencia, al querer que el Consejo Directivo haga bien las cosas y no se podía, dejando de lado incluso temas personales.

Elogia al Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix su calidad de persona, considera supo moldear su temple a lo que requería la institución en ese momento, quizá el problema fue no haber implementado con tiempo una mesa de diálogo. Espera que con las



nuevas autoridades se siga avanzando, y desea felicitarles por lo pasado como Consejo Directivo y agradece el testimonio de vida por parte de todos.

Refiere que se han tomado determinaciones sumamente importantes, se han cumplido los objetivos principales y finalmente agradece la calidad de personas de ambos.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix expresa que está muy feliz de haber trabajado con la Prof. Dra. Bernardita Stark de González, quien es una mujer respetada dentro de la institución y creó un ambiente diferente. Refiere que su figura adornaba el ambiente en todo sentido, apoyándole en todo lo académico conjuntamente con la Comisión de Asuntos Académicos.

Agrega que fue una compañera leal, lo cual considera muy importante, siendo sorprendido por su capacidad de generar ideas.

En relación a lo expresado por el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate en cuanto a la mesa de diálogo, manifiesta que únicamente con el tiempo se podrá encajar todo, que pudo haber cometido errores pero con el tiempo ha ganado la experiencia.

Por último, el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix manifiesta que se van con una condecoración, la más alta que puede otorgar la FCM, salir por donde entraron después de 21 años, dando la mano a todos los Consejeros y deseando éxito a quien asuma el cargo, dejando sembrado algo que se cosechará con el tiempo.

Siendo las 11:00 horas finaliza la sesión ordinaria de la fecha.

Acta N° 2776 de fecha 29 de julio de 2011, aprobada en fecha 04 de agosto de 2011, firman los presentes. –

Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix _____

Prof. Dra. Bernardita Stark de González _____

Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez _____

Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano _____

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini _____

Prof. Dr. Juan Carlos Villalba _____

Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider _____

Prof. Dr. José Nicolás Lezcano _____

Prof. Dr. Luis Bogado Yinde _____

Dr. Emiliano Ibarrola Zárate _____

Dr. Bruno Balmelli _____

Dr. Ariel Fretes _____



Univ. Alejandro Duarte Viveros _____

Univ. Adán Godoy _____

Univ. Cristian Acuña _____

Univ. Juana Amarilla _____